

Asunto: Devolución de medicamento

En Consell, a 10 de noviembre 2022

Querido Distribuidor,

Nos ponemos en contacto con usted para solicitarle la devolución de las existencias disponibles del medicamento 2LARTH, del cual recibirá el importe íntegro:

Esta retirada no obedece a criterios de seguridad ni calidad del medicamento, sino a procedimientos administrativos.

Estando en proceso de adecuación de la autorización de nuestros medicamentos en España, nos ha sido denegada la autorización para este medicamento sin tener en cuenta el beneficio del paciente, la confianza de los médicos en el medicamento, ni que el mismo lleva 30 años en el mercado sin ninguna incidencia de farmacovigilancia. De hecho, este mismo medicamento se comercializa en otros países de Europa.

Actualmente, nos encontramos en un proceso judicial para revertir esta situación lo antes posible.

Aprovechamos para aclarar que esta decisión no afecta al **resto de medicamentos de Labo'Life, que pueden seguir siendo legalmente comercializados en España**. En cualquier caso, si hubiera alguna novedad al respecto se lo haremos saber por esta misma vía.

Confiando en que se dé prioridad al derecho del paciente sobre procedimientos administrativos y que en un futuro próximo el medicamento retirado vuelva a estar disponible en España, le saludamos cordialmente.



Pere Gelabert
Director Técnico